

CARACTERÍSTICAS

MIFF® es un fungicida penetrante con acción sistémica local, preventiva y con actividad post-infección, pensado para su uso en distintos cultivos para el control específico de mildiús (*Phytophthora infestans*, *Plasmopara viticola*, *Bremia lactucae*, *Pseudoperonospora cubensis*, y otros).

APLICACIONES AUTORIZADAS

Tratamiento al aire libre por pulverización foliar mediante tractor (pudiéndose aplicar manualmente con mochila en cebolla, ajo y chalote) en invernadero (por pulverización manual para cultivos inferiores a un metro de altura, carretilla e instalaciones fijas).

No superar en ninguno de los cultivos (salvo en alcachofa que será de 0,3 kg/ha) la dosis máxima de 0,27 kg/ha.

Dosis: 0,024 – 0,027 kg/ha (24 a 27 g/ha)					
Cultivo	Enfermedad	Max. Aplicaciones (intervalo)	Vol. caldo (l/ha)	Forma y época de aplicación (Condic. específico)	P.S. (días)
Alcachofa	Peronosporaceae	3 (8 días)	800-1000	Aplicar desde BBCH 11 (Desarrollo de la 1ª hoja o par de hojas verdaderas) hasta BBCH 59 (Primeros pétalos florales visibles)	14
Tomate y Berenjena (aire libre e invernadero)	Mildiu de la patata y el tomate (<i>Phytophthora infestans</i>)	5 (7 días)	600-1000	Aplicar desde BBCH 13 (la 3ª hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (Madurez completa)	3
Cucurbitáceas de piel comestible (aire libre e invernadero)	Mildiu de las cucurbitáceas (<i>Pseudoperonospora cubensis</i>)	4 (8 días)	600-1000	Aplicar desde BBCH 11 (Primera hoja verdadera del tallo principal desplegada) hasta BBCH 89 (Madurez completa)	3
Cucurbitáceas de piel no comestible (aire libre)					
Espinacas y similares (aire libre)	Mildiu de la acelga (<i>Peronospora farinosa</i>) Mildiu de la lechuga (<i>Bremia lactucae</i>)	2-4 (8 días)	800-1000	Aplicar desde BBCH 11 (Desarrollo de la 1ª hoja o par de hojas verdaderas) hasta BBCH 89 (madurez completa)	10
Lechuga y similares (aire libre)		4 (8 días)	800-1000	Aplicar desde BBCH 11 (Desarrollo de la 1ª hoja o par de hojas verdaderas) hasta BBCH 89 (madurez completa)	10
Lechuga (invernadero)	Mildiu de la lechuga (<i>Bremia lactucae</i>)	2 (10 días)	400-1000	Aplicar desde BBCH 11 (Desarrollo de la 1ª hoja o par de hojas verdaderas) hasta BBCH 49 (tamaño, forma y firmeza de la cabeza, típicos)	28
Escarola (invernadero)					
Patata	Mildiu de la patata y el tomate (<i>Phytophthora infestans</i>)	5 (7 días)	500-1000	Aplicar desde BBCH 21 (primer brote basal lateral, visible (> 5 cm)) hasta BBCH 89 (bayas de la fructificación de 1er grado arrugadas, semilla oscura)	7
Vid	Mildiu de la vid (<i>Plasmopara viticola</i>)	4 (7 días)	600-1000	Aplicar desde BBCH 14 (3 hojas desplegadas) hasta BBCH 81 (comienzo de la maduración: las bayas empiezan a brillar)	41
Dosis: 0,026 – 0,065 kg/ha (26 a 65 g/ha)					
Cultivo	Enfermedad	Max. Aplicaciones (intervalo)	Vol. caldo (l/ha)	Forma y época de aplicación (Condic. específico)	P.S. (días)
Cebolla, Ajo Y Chalote (aire libre)	Mildiu de la cebolla (<i>Peronospora destructor</i>)	1	400-1000	Dosis equivalente a 0,26 kg/ha Aplicar durante BBCH 12-49	15

P.S. – Plazo de seguridad

ADVERTENCIA

Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc.). La compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.

MIFF®

Fungicida penetrante de acción sistémica local

Composición:

Cimoxanilo 45% p/p (450 g/kg)

Contiene cimoxanilo (CAS 57966-95-7).

Puede provocar una reacción alérgica

Contiene caolín (CAS 1332-58-7)

El contenido de partículas de sílice cristalino

(con diámetro inferior a 50 µm) debe ser inferior al 0,1 %

Granulado Dispersable en Agua (WG)

Inscrito en el R.O.P.F. con el nº 24.128

Modo de Acción según FRAC: 27

ANTES DE ABRIR EL ENVASE, LEER DETENIDAMENTE LA ETIQUETA.

USO PROFESIONAL AGRARIO.

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE, SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO

Nº de Lote y Fecha de fabricación: ver envase.

Registrado por:

SIPCAM INAGRA, S.A.

Prof. Beltrán Báguena, 5

46009 VALENCIA

Tel. +34 963 483 500

Distribuido por:

BASF Española S.L.

Sociedad Unipersonal

Can Rabia, 3-5

08017 BARCELONA

Tel.: 934 964 000

Fabricante:

SIPCAM OXON SpA

Via Sempione, 195

20016 PERO

Milan (Italia)

Contenido neto: **0,250**KG

BASF
We create chemistry

Atención



- H373 Puede provocar daños en los órganos (sangre, timo, ojo) tras exposiciones prolongadas o repetidas.
- H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
- H361fd Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto.
- P201+P202 Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
- P260 No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
- P263 Evitar todo contacto con la sustancia durante el embarazo y la lactancia.
- P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
- P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
- P391 Recoger el vertido.
- P501 Eliminar el contenido o el recipiente de conformidad con la normativa sobre residuos peligrosos.

El preparado no se usará en combinación con otros productos químicos.

Información sobre primeros auxilios (Reglamento (UE) nº 547/2011)

Medidas básicas de actuación:

- Retire a la persona de la zona contaminada. Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada.
- En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

- Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES. Teléfono: 915 620 420. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

UFI: QF74-6KC2-H20P-NANG

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Seguridad del aplicador (aire libre):

El aplicador utilizará durante la mezcla/carga: ropa de protección C1 o tipo 6 + guantes de protección química + calzado de protección frente a productos químicos; durante la aplicación con tractor: ropa de protección C1 o tipo 6 + guantes de protección química + calzado de protección frente a productos químicos; y durante la aplicación manual con mochila (ajo, cebolla y chalote): traje de protección tipo 4 + guantes de protección química + calzado de protección frente a productos químicos.

Seguridad del aplicador (invernadero):

El aplicador utilizará durante la mezcla/carga: ropa de protección C1 o tipo 6 + guantes de protección química + calzado de protección frente a productos químicos; durante la aplicación por carretilla manual: ropa de protección C1 o tipo 6 + guantes de protección química + calzado de protección frente a productos químicos; durante la aplicación foliar manual: ropa de protección tipo 4 + capucha + guantes de protección química + calzado de protección frente a productos químicos + pantalla facial; y durante la aplicación por instalaciones fijas no procede.

Seguridad del trabajador:

El trabajador utilizará durante la reentrada a los cultivos: ropa de protección C1 o ropa de trabajo + calzado cerrado además de guantes de protección química en la reentrada a los cultivos de ajo, cebolla y chalote.

NORMATIVA APLICABLE

- Carretilla de pulverización de productos fitosanitarios, con avance en sentido contrario a la nube de pulverización, provista de dos barras pulverizadoras verticales, cada una de ellas dotada de 4 boquillas de abanico plano con porta-boquillas con función antigoteo. También debe disponer de un manómetro para controlar la presión de trabajo que se recomienda situar entre los 10-15 bares. La distancia entre las barras y el asa debe ser de al menos 1,5 m. Los equipos de pulverización deberán cumplir la legislación que le sea de aplicación en lo relativo a su diseño, comercialización y puesta en servicio, así como encontrarse en correctas condiciones de uso de acuerdo a lo especificado por el fabricante.
- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.
- Ropa de protección tipo 6: frente a salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN13034:2005 + A1:2009.
- Ropa de protección C1, de protección completa frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN ISO 27065:2017/A1:2019.
- Calzado de protección frente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²).
- Ropa de protección química, tipo 4, frente a productos químicos líquidos, conforme a la norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009.

Medidas adicionales de la mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- No usar por mujeres embarazadas.
- En los cultivos de cebolla, ajo y chalote, el uso de los guantes de protección química por parte de los trabajadores es necesario durante todo el manejo del cultivo tratado para tareas de duración superior a 2 horas. Para tareas de inspección y/o riego, únicamente será necesario el uso de ropa de trabajo.
- Para todas las tareas, exceptuando las de inspección y riego, será necesario 3 días de reentrada en vid y lechuga y escarola (invernadero) y 2 días en tomate (aire libre e invernadero), berenjena (aire libre e invernadero), cucurbitáceas (aire libre e invernadero), lechuga y similares (aire libre) y espinaca y similares (aire libre), entendiéndose estos días de reentrada como restricción total de acceso al cultivo tratado.
- En invernadero, podrá realizarse la aplicación mediante pulverización manual cuando el cultivo no sobrepase 1 m de altura. Ventilar las zonas/los invernaderos tratados/os (bien/durante un tiempo especificado/ hasta que se haya secado la pulverización) antes de volver a entrar.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficiales.
SPe 6: Para proteger las aves y los mamíferos silvestres, recójase todo derrame accidental.
SPe 8: Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. Retirar o cubrir las colmenas durante la aplicación y durante (24h) después del tratamiento. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración. Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítase la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

GESTIÓN DE ENVASES: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.



® = Marca registrada de SIPCAM INAGRA, S.A.